

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **KARLA DENIS PERALTA CARBAJAL** II.3.-ORIGEN **México Distrito Federal**
II.2.-CARGO **INSPECTOR** II.4.-RFC **[REDACTED]**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
			DIVISA	
Guadalupe Victoria Puebla	04/12/2023 07/12/2023	-1 1	MXN 1,700.00	850.00 100% 0.00
Teziutlán Puebla	04/12/2023 07/12/2023	3 1	MXN 1,700.00	850.00 100% 5,950.00
Tepeaca Puebla	04/12/2023 07/12/2023	-1 1	MXN 1,700.00	850.00 100% 0.00
San Salvador el Seco Puebla	04/12/2023 07/12/2023	-1 1	MXN 1,700.00	850.00 100% 0.00

TOTAL DÍAS: 0 4

EUROS	0.00
DOLARES	0.00
PESOS	5,950.00

014-4689

ok

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

Vistas de inspección en materia ambiental a Estaciones de Servicio en el estado de Puebla

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
----------	--------	------------------------------

Ing. Victor Hugo Vital Martínez
Director General de Supervisión,
Inspección y Vigilancia Comercial

ING. Carlos Dan Rubio Morán
Director de Área

KARLA DENIS PERALTA CAREAJAL
INSPECTOR

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.